



17 de marzo – 20 de noviembre

Caracterización de la información

Seguimiento a la contratación pública celebrada en el marco de la pandemia por Covid-19

Elaborado por el Observatorio de Justicia Electoral e Incidencia Política de la MOE

info@moe.org.co
@moecolombia
facebook.com/moecolombia

www.moe.org.co
www.datoselectorales.org
www.pilasconelvoto.com

Línea gratuita nacional: 01 8000 112 101
Teléfono: (57+1) 7 22 2495
Carrera 19 #35-42
Bogotá d.c



Con el apoyo de:

“Este documento se ha realizado con la ayuda financiera de la Embajada de Suecia. El contenido de este documento es responsabilidad de la Misión de Observación Electoral MOE y en modo alguno debe considerarse que refleja la posición de la Embajada o del Gobierno de Suecia.”



CARACTERIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN - SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN PÚBLICA CELEBRADA EN EL MARCO DE LA PANDEMIA POR COVID-19

- La contratación colombiana se realiza y publica a través de tres plataformas electrónicas, SECOP I, SECOP II y la Tienda Virtual. Al sumar la contratación de los tres portales, en el país se suscribieron 37.130 contratos con el marcador “COVID-19” dispuesto por Colombia Compra Eficiente por el valor de 7 billones de pesos para contener los efectos de la pandemia durante el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.
- De acuerdo con la información publicada en SECOP I, entre el 17 de marzo y el 20 de noviembre se firmaron 28.365 contratos por la suma de 5 billones de pesos para mitigar los efectos de la pandemia generada por Covid-19.
- Durante los ocho meses analizados se adjudicaron 5.615 contratos a través de la plataforma transaccional SECOP II por la suma de 1 billón de pesos, lo que indica que las Entidades Estatales utilizaron esta plataforma para adjudicar una cantidad menor de contratos (tan sólo el 19,8%) en comparación con el total de contratos registrados en SECOP I.
- Dado que la Tienda Virtual del Estado Colombiano -plataforma también transaccional- permite a las entidades compradoras encontrar catálogos de ventas con condiciones más favorables para la adquisición de bienes o servicios, así como una preselección de proveedores, llama la atención (i) que los mayores contratistas en SECOP I, seleccionados para proveer bienes con características técnicas uniformes cuando las entidades emplean procesos de contratación directa, no sean también los mayores contratistas en la Tienda Virtual, o incluso no figuren en su registros; y (ii) que siendo el propósito de la Tienda Virtual facilitar los procesos de compra, tan solo 3.150 compras de bienes con características uniformes se hayan realizado a través de esta plataforma por la suma de 139 mil millones de pesos, frente a 6.325 procesos efectuados a través de SECOP I para la adquisición de este mismo tipo de productos por la cuantía de 476 mil millones de pesos.
- Se resalta la necesidad de mejorar la calidad de la información que se encuentra en las bases de datos de las plataformas que conforman el SECOP. En este sentido, el proceso de digitación que adelantan las Entidades Estatales debe contemplar un ingreso de datos uniforme, estandarizado y completo.

Para hacer frente a la pandemia producida por Covid-19 en Colombia, el 17 de marzo de 2020, mediante el Decreto 417, el gobierno nacional declaró el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en el territorio para prevenir, controlar y mitigar los contagios y posteriores efectos del virus. Bajo esta situación extraordinaria, se facilitó a las diferentes entidades estatales llevar a cabo procesos contractuales para la adquisición de bienes y servicios que permitan atender a la población y contener la pandemia. Por esta razón, el seguimiento a la contratación

pública realizado por la Misión de Observación Electoral –MOE- abarca el periodo comprendido entre el 17 de marzo y el 20 de noviembre¹ del año 2020.

Para efectos de este monitoreo se tomó información del Sistema Electrónico para la Contratación Pública² -SECOP-, aplicativo oficial de ingreso de información y generación de reportes que contiene toda la contratación realizada con dineros públicos. Este seguimiento incluye la caracterización de los procesos contractuales registrados en las tres plataformas que conforman el SECOP y que son administradas por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente-: (i) SECOP I, (ii) SECOP II y (iii) la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Al sumar los datos de estas plataformas, se obtuvo un total de 37.130 contratos dirigidos a contener los efectos de la pandemia por Covid-19, de los cuales 28.365 corresponden al portal SECOP I, 5.615 a SECOP II y 3.150 a la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Estos contratos fueron adjudicados por la suma de 7 billones de pesos (\$7.308.601.854.173). Debe resaltarse, que a pesar de que Colombia Compra Eficiente instó a las entidades compradoras del Estado a incluir en sus procesos de contratación el marcador “COVID-19” dentro del objeto del contrato, con el fin de informar claramente y de facilitar el monitoreo de los recursos utilizados para la atención de la crisis sanitaria, muchos procesos contractuales relacionados con la pandemia no cumplieron esta instrucción, lo que dificultó su identificación y seguimiento.

Dado que la información que contiene cada base, así como la calidad de estas, es diferente³, no es posible presentar los mismos datos de manera uniforme y global. Por esta razón, el documento se divide en cuatro secciones: las tres primeras presentan un análisis detallado por cada una de las plataformas que conforman el SECOP y la cuarta da cuenta de una serie de reflexiones y análisis con relación a la calidad de la información, y ofrece recomendaciones al respecto. Cada apartado se divide a su vez en subsecciones, de acuerdo con los campos de información que contienen las bases de datos, tales como: modalidades de contratación, tipos de contrato, objetos a contratar, entidades contratantes, contratistas/proveedores y caracterización territorial.

I. SECOP I

El SECOP I es una plataforma de publicidad para los procesos de contratación de las entidades estatales, se rijan o no por el Estatuto General de Contratación, siempre que ejecuten recursos públicos. El propósito es que la ciudadanía tenga acceso fácilmente a toda la información relacionada con la adquisición de bienes y servicios, o la construcción de obras públicas, y pueda efectuar un adecuado control durante los procesos de celebración y ejecución de los contratos.

¹ Día en que se descargaron las bases de datos

² Creado por la Ley 1150 de 2007

³ A modo de ejemplo, en comparación con la base de datos de SECOP I que provee mayor información, el archivo de SECOP II no contiene campos relacionados con las causales de Contratación Directa, NIT de la entidad contratante, tipo de identificación del proveedor ni datos del representante legal. En cuanto a la base de datos de la Tienda Virtual, esta no cuenta con el NIT y departamento de la entidad compradora, tipo y número de identificación del proveedor ni link de acceso a las órdenes de compra.

De acuerdo con la información obtenida a través del portal Datos Abiertos (<https://www.datos.gov.co>), entre el 17 de marzo y el 20 de noviembre se celebraron 28.365 contratos para atender la pandemia por Covid-19, por la suma de 5 billones de pesos (\$5.611.943.265.789⁴)

Para la construcción de esta base de datos se utilizó el marcador “COVID” con el fin de identificar la contratación de emergencia, atendiendo así la recomendación expuesta por Colombia Compra Eficiente.

1.1. Tipo de proceso

Los 28.365 contratos para atender el COVID-19, publicados en SECOP I, se suscribieron bajo las siguientes modalidades:

Tabla 1. Número y valor de contratos reportados en SECOP I

No	Tipo de Proceso	No de contratos	% No de contratos	Valor contratos	% valor contratos
1	Contratación Directa	16.054	56,60%	\$4.727.012.279.142	84,23%
2	Contratos y Convenios con más de dos partes	171	0,60%	\$541.322.252.532	9,65%
3	Régimen Especial	10.159	35,82%	\$267.680.362.950	4,77%
4	Contratación Mínima Cuantía	1.846	6,51%	\$42.912.285.046	0,76%
5	Asociación Publico Privada	2	0,01%	\$9.929.361.389	0,18%
6	Licitación Publica	12	0,04%	\$8.288.896.836	0,15%
7	Selección Abreviada De Menor Cuantía	67	0,24%	\$8.077.922.113	0,14%
8	Subasta	54	0,19%	\$6.719.905.781	0,12%
	Total	28.365	100%	\$5.611.943.265.789	100%

Fuente: SECOP I. Elaboración: MOE

La Contratación Directa⁵ es una modalidad de selección que permite a las entidades públicas celebrar contratos sin necesidad de llevar a cabo una convocatoria pública, facilitando y agilizando así el proceso de adquisición de bienes o servicios, por lo que no extraña que el 56,6% de la contratación de emergencia relacionada con Covid-19 se haya concentrado en esta modalidad.

El Régimen Especial, por su parte, faculta a una serie de entidades a aplicar en su actividad contractual unas reglas distintas contenidas en sus normas de creación, es decir, normas de derecho privado, y en su respectivo manual de contratación. Por lo tanto, los procesos

⁴ Cabe aclarar que se trata de una cifra aproximada debido a que la base de datos contiene una gran cantidad de errores de digitación (valores más elevados en comparación con el monto real del contrato, valores en dólares, euros y moneda “No definida” que requieren hacer la conversión a pesos colombianos de acuerdo con la TRM del día en que se firmó el contrato, valores en centavos de pesos, entre otros), razón por la cual fue necesario hacer la corrección de una cantidad significativa de contratos.

⁵ Regulada en el numeral 4° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007

adjudicados bajo esta modalidad son aquellos que no están sometidos a la Ley 80 de 1993 y sus normas complementarias. Esta figura de selección representa la segunda cantidad más alta de contratación con el 35,8% de los procesos registrados.

A través del Régimen Especial se compraron kits alimenticios y elementos de aseo, ventiladores mecánicos y monitores de signos vitales; se contrató la adecuación de instalaciones de hospitales, dotación de mobiliario clínico, prestación de servicios profesionales como auxiliar de enfermería; se establecieron acuerdos de cooperación mutua entre diferentes entidades para apoyar procesos de adquisición y suministro de pruebas Covid-19, entre otros. En su mayoría, estos contratos fueron adjudicados a proveedores como Deposito Comercializadora RJJ, MCD Pharma S.A.S., Annar Diagnostica Import S.A.S., Copymarket S.A.S. y Dacapharma S.A.S.

Por otro lado, de las nueve (9) causales de Contratación Directa (*Ver tabla 2*) **la Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión presenta 8.763 contratos que corresponden al 54,6% de la Contratación Directa por un valor de 124 mil millones de pesos.** Esta modalidad se suscribe con el objeto de realizar actividades relacionadas con el funcionamiento de una entidad pública, lo que indica que estos contratos solo pueden celebrarse con personas naturales que posean los conocimientos necesarios para desarrollar actividades específicas que los servidores públicos que laboran en la entidad respectiva no poseen.

Bajo esta causal se contrataron principalmente servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos (61%) y servicios de salud (22%). Por ejemplo, para la ejecución de actividades derivadas del plan de acción de mitigación y atención a pacientes diagnosticados con Covid-19 o la prestación de servicios para realizar acciones de promoción educativas con el fin de contener la propagación del virus. Sin embargo, también muchos de estos contratos se firmaron para el suministro de elementos de protección, insumos farmacéuticos, mercados, camillas hospitalarias, entre otros.

La segunda causal que más registros presenta – y también la segunda con el monto más alto- es la Urgencia Manifiesta con 40,7% que equivale a 6.534 contratos por un valor de 597 mil millones de pesos. Esta modalidad constituye una excepción a la regla general de convocatorias públicas para contratar (Licitación o Selección Abreviada) y busca otorgar herramientas para que las autoridades sorteen situaciones excepcionales (calamidades, emergencias, desastres, etc.) mediante *acciones inmediatas*, que no dan plazo para acudir a los procesos ordinarios de selección de contratistas. En otras palabras, son reglas más flexibles para enfrentar situaciones de crisis (Colombia Compra Eficiente, s.f.).

El uso frecuente de esta causal excepcional de contratación se debió a dos factores. El primero, y más evidente, la situación de emergencia sanitaria derivada producida por el COVID-19, y el segundo, la facilidad para acudir a esta modalidad promovida por el Decreto Legislativo 440 de 2020, a través del cual el gobierno nacional adoptó medidas de urgencia en materia de contratación estatal para atender la pandemia. En este decreto, además de promover audiencias virtuales, crear instrumentos de agregación de demanda, o permitir adiciones contractuales sin ningún límite, se simplificaron, aún más, los ya flexibles requisitos para contratar de urgencia, al presumir la existencia del hecho que la fundamenta y habilitar la Contratación Directa, y autorizando entidades con régimen especial a usar la Contratación Directa de la ley 80 de 1993.

En este sentido, los 6.534 contratos de Urgencia Manifiesta se firmaron para la obtención, especialmente de: alimentos y bebidas (18%), servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos (17%), equipo médico, accesorios y suministros (10%), y servicios de salud (8%).

Los Convenios Interadministrativos son la tercera causal de Contratación Directa, con un total de 560 contratos firmados por 94 mil millones de pesos. Estos convenios son acuerdos celebrados entre dos o más entidades con el objeto de coordinar o cooperar en la realización de funciones administrativas de interés común o para la prestación conjunta de servicios. Bajo esta modalidad se contrataron especialmente servicios de salud (42%), servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos (10%) y servicios políticos y de asuntos cívicos (9%) para, por ejemplo: aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la realización de jornadas de desinfección y otras acciones de prevención para mitigar el riesgo de contagio de Covid-19.

En la siguiente tabla se exponen las 9 causales de Contratación Directa con la cantidad de contratos suscritos y el monto de estos.

Tabla 2. Causales de Contratación Directa

No	Causal	No de contratos	Valor contratos
1	Contratación de Empréstitos	7	\$3.847.266.750.000
2	Urgencia Manifiesta	6.534	\$597.597.803.145
3	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	8.763	\$124.169.225.654
4	Contratos Interadministrativos	560	\$94.741.194.007
5	Cuando no Exista Pluralidad de Oferentes en el Mercado	83	\$59.543.442.986
6	Contratos para el Desarrollo de Actividades Científicas y Tecnológicas	43	\$2.259.673.949
7	Arrendamiento o Adquisición de Inmuebles	55	\$969.086.401
8	Contratos de Encargo Fiduciario que Celebren Entidades Territoriales	7	\$283.389.600
9	Contratación de Bienes y Servicios en el Sector Defensa y en el DAS	2	\$181.713.400
	Total	16.054	\$4.727.012.279.142

Fuente: SECOP I. Elaboración: MOE

Como se observa en la tabla, bajo la causal de Contratación de Empréstitos se suscribieron 7 contratos por 3,8 billones de pesos, el valor más alto en comparación con las demás causales. Los contratos de empréstito son operaciones de crédito público celebradas para dotar a entidades estatales de recursos económicos para la ejecución de actividades que estén a su cargo, de acuerdo con la regulación específica que rige la contratación estatal.

En este sentido, los contratos fueron adjudicados por el Ministerio de Hacienda y Crédito, el Instituto Universitario de la Paz de Barrancabermeja (Santander), el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid (Medellín) y las alcaldías de Cuaspud (Nariño), Pitalito (Huila) y Villa Caro (Norte de Santander) para la asesoría en implementación y seguimiento de protocolos de bioseguridad; gestión del riesgo de desastres y préstamos (por parte de Bancolombia S.A., Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento –BIRF-, y Corporación Andina de Fomento –CAF) para:

- Atender la insuficiencia de caja derivada de la caída de los ingresos corrientes ocasionada por la pandemia
- Programa de Respuesta a la Crisis del Covid-19
- Financiamiento de apropiaciones del Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2020.

1.2. Objeto de los contratos

De 55 diferentes tipos de objetos a contratar, que se registran en la base de datos del portal SECOP I, 4 reúnen el 61% de la contratación celebrada durante el período de análisis:

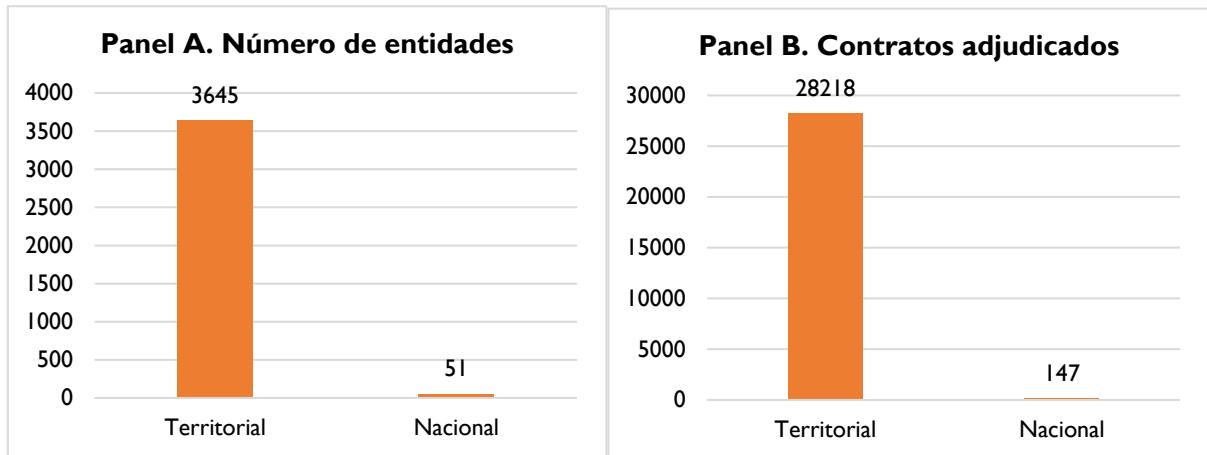
- 7.853 (28%) procesos se firmaron para contratar servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos, como ejemplo se encuentra: contratar el servicio de apoyo logístico por dos meses para desarrollar labores de desinfección y puntos de control a los vehículos y personas que ingresan al municipio.
- 5.328 (19%) procesos se celebraron para contratar servicios de salud, por ejemplo: prestación de servicios como auxiliar de enfermería para la realización de acciones de seguimiento a poblaciones en riesgo para fortalecer la vigilancia epidemiológica del Covid-19.
- 2.517 (9%) para adquirir equipo médico, accesorios y suministros, por ejemplo, la compra de tapabocas, trajes de bioseguridad, termómetros digitales infrarrojos, cápsulas para el traslado de pacientes Covid-19, entre otros.
- 1.496 (5%) para el suministro de alimentos, bebidas y tabaco, por ejemplo, la compra de mercados, refrigerios para el personal de apoyo a la emergencia, paquetes nutricionales para poblaciones vulnerables, etc.

1.3. Entidades Contratantes

Los 28.365 contratos fueron adjudicados por 3.696 entidades contratantes, de las cuales 3.645 corresponden al nivel territorial y 51 al nivel nacional.

Las entidades del nivel territorial adjudicaron el 99% del total de contratos públicos y las entidades del orden nacional adjudicaron el 1% restante. A pesar de que las entidades del nivel nacional adjudicaron pocos contratos, el monto de estos es significativamente mayor con un total de 3 billones de pesos (\$3.857.965.606.898) frente a 1 billón (\$1.753.977.658.891) que corresponde a la cuantía de contratos suscritos por las entidades del orden territorial.

Gráfica 2. Entidades Contratantes



Fuente: SECOP I. Elaboración: MOE

1.3.1. Entidades estatales con mayor cantidad de contratos adjudicados

De las 3.645 entidades del nivel territorial, 13 adjudicaron más de 110 contratos cada una, reuniendo así un total de 2.326 procesos que corresponden al 8,2% de la contratación reportada durante el período analizado. Estas entidades son:

- Antioquia - E.S.E. Metrosalud – Medellín (414 contratos)
- Antioquia - Universidad de Antioquia (292)
- Sucre – E.S.E. Centro de Salud San José de Tolúviejo (198)
- Meta – E.S.E. Hospital Departamental de Villavicencio (177)
- Santander - Alcaldía Municipio de Barrancabermeja (171)
- Caldas - Alcaldía Municipio de La Dorada (170)
- Antioquia - Alcaldía Municipio de Támesis (146)
- Caldas - Universidad de Caldas – Manizales (141)
- Norte de Santander - Instituto Departamental de Salud (133)
- Atlántico - Hospital Universitario CARI E.S.E. (131)
- Atlántico – E.S.E. Hospital Ponedera (129)
- Antioquia – E.S.E. Hospital Francisco Valderrama de Turbo (113)
- Arauca - Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca (111)

En cuanto al orden nacional, 10 entidades suscribieron más de 4 contratos cada una, reuniendo 75 procesos que equivalen al 0,3% del total de la contratación registrada.

- Instituto Nacional de Cancerología (20 contratos)
- CORPONOR - Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental (10)
- Oleoducto Central S.A. – OCENSA (8)
- Boyacá - Institución Educativa Técnica Ignacio Gil Sanabria de Siachoque (8)
- Nariño - Institución Educativa Gabriel García Márquez – Ipiales (6)

- Antioquia - Seguros de Vida Suramericana S.A.- Medellín (6)
- Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana (5)
- Sucre - Institución Educativa Candelaria San Marcos (4)
- Sucre - Institución Educativa Isla Grande – Sucre (4)
- Corporación Autónoma Regional del Guavio (4)

1.3.2. Entidades estatales que adjudicaron contratos con los montos más altos

Continuando con el mismo orden, 10 entidades del nivel territorial adjudicaron contratos por más de 19 mil millones de pesos cada una, reuniendo un total de 104 contratos por la suma de 579 mil millones de pesos (\$579.396.837.648). Estas entidades son:

- Bogotá D.C. - Alcaldía Local Antonio Nariño (3 contratos por \$140.231.460.622)
- Bogotá D.C. –Alcaldía Local San Cristóbal (3 contratos por \$87.586.284.574)
- Bogotá D.C. - Alcaldía Local Barrios Unidos (2 contratos por \$84.704.462.756)
- Bogotá D.C. – Alcaldía Local Sumapaz (2 contratos por \$71.040.101.173)
- Vichada - Hospital Departamental San Juan de Dios - Puerto Carreño (6 contratos por \$57.514.450.000)
- Valle del Cauca – Gobernación (15 contratos por la suma de \$35.973.158.543)
- Atlántico – Gobernación (9 contratos por \$34.897.299.322)
- Bogotá D.C. – Alcaldía Local Kennedy (4 contratos por \$26.712.300.409)
- Bogotá D.C. – Alcaldía Local Suba (3 contratos por \$21.486.288.889)
- Atlántico - Alcaldía de Barranquilla (57 contratos por \$19.251.031.360)

Para el orden nacional, 10 entidades del Estado suscribieron contratos por más de 60 millones de pesos cada una, reuniendo un total de 58 contratos por la suma de 3 billones de pesos (\$3.857.166.564.538).

- Ministerio de Hacienda y Crédito Público (2 contratos por \$3.844.060.500.000)
- Ministerio de Salud y Protección Social (1 contrato por \$8.450.525.580)
- Antioquia - Seguros de Vida Suramericana S.A.- Medellín (6 contratos por \$2.520.000.000)
- Instituto Nacional de Salud (1 contrato por \$1.350.525.580)
- Instituto Nacional de Cancerología (20 contratos por \$219.773.064)
- Oleoducto Central S.A. – OCENSA (8 contratos por \$213.801.381)
- Corponor - Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental (10 contratos por \$135.095.000)
- Corporación Autónoma Regional de Santander (1 contrato por \$93.935.655)
- Corporación Autónoma Regional del Atlántico (2 contratos por \$61.716.850)
- Boyacá - Institución Educativa Técnica Ignacio Gil Sanabria de Siachoque (7 contratos por \$60.691.428)

1.4. Contratistas públicos

Los 28.365 contratos se adjudicaron a 17.687 contratistas. No obstante, 25 contratistas del Estado recibieron más de 20 procesos cada uno, reuniendo un total de 658 contratos. La mayoría de estos contratistas son Sociedades por Acciones Simplificadas S.A.S. (14). En la siguiente tabla se presentan los 10 contratistas⁶ con mayor cantidad de contratos firmados durante el período analizado.

Tabla 2. Top 10 contratistas de acuerdo con la cantidad de contratos recibidos

No	Tipo de Identificación	Número de Identificación Contratista	Nombre Razón Social Contratista	Tipo de Sociedad	Tipo de Organización	# Contratos	Valor Contratos
1	Nit de Persona Jurídica	830025281	Annar Diagnostica Import S.A.S	Sociedad Comercial	Sociedades por Acciones Simplificadas SAS	52	\$1.875.985.877
2	Nit de Persona Jurídica	900438878	Mercasalud Sur S.A.S.	Sociedad Comercial	Sociedades por Acciones Simplificadas SAS	43	\$371.710.667
3	Nit de Persona Jurídica	900101759	Hospimedicos Medellin S.A.	Sociedad Comercial	Sociedad Anónima	31	\$499.761.816
4	Nit de Persona Natural	78750976	Karlos Eugenio Rodríguez Brigantti	-	Persona Natural	30	\$256.914.981
5	Nit de Persona Natural	1085287518	Díaz Jojoa William Oswaldo	-	Persona Natural	28	\$590.039.966
6	Nit de Persona Jurídica	890985122	Cooperativa de Hospitales de Antioquia - COHAN-	Economía Solidaria	Entidades de Naturaleza Cooperativa	28	\$60.265.627
7	Nit de Persona Jurídica	860066942	Caja de Compensación Familiar - Compensar	-	Corporación	28	\$129.672.128.998
8	Nit de Persona Jurídica	890806147	Caldas Medicas S.A.S.	Sociedad Comercial	Sociedades por Acciones Simplificadas SAS	28	\$17.947.121.097
9	Nit de Persona Jurídica	900627221	MCD Pharma S.A.S.	Sociedad Comercial	Sociedades por Acciones Simplificadas SAS	27	\$99.437.900
10	Nit de Persona Jurídica	828002423	Distribuidora Colombiana de Medicamentos S.A.S - Discolmedica S.A.S.	Sociedad Comercial	Sociedades por Acciones Simplificadas SAS	27	\$1.001.719.900

Fuente: SECOP I y Registro Único Empresarial de Confecamaras –RUES-. Elaboración: MOE

⁶ Para construir este ranking fue necesario revisar y corregir de forma manual el número de identificación de los contratistas debido a que en muchos casos las entidades ingresan en SECOP el NIT del contratista sin el dígito de verificación mientras que otras si lo incluyen. Además, en diversos contratos se cambia la identificación del contratista en cuestión por el NIT de otra persona jurídica.

En la siguiente tabla se expone el Top 10 de contratistas de acuerdo con el valor de los contratos recibidos. No obstante, los dos primeros registros (señalados con un asterisco) son préstamos para mitigar los efectos de la pandemia generada por Covid-19. En este sentido, los 10 contratistas -enumerados en la tabla- con el monto más alto de contratos firmaron 95 procesos contractuales por la suma de 661 mil millones de pesos (\$661.750.158.430).

Tabla 3. Top 10 contratistas de acuerdo con el valor de los contratos

No	Tipo de Identificación	Número de identificación Contratista	Nombre Razón Social Contratista	# Contratos	Valor Contratos	Entidad Contratante
*	Nit de Persona Jurídica	800091029	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento BIRF	1	\$2.556.351.000.000	MINHACIENDA
*	Nit de Persona Jurídica	860054041	Corporación Andina de Fomento -CAF-	1	\$1.287.709.500.000	MINHACIENDA
1	Nit de Persona Jurídica	860070301	Cruz Roja Colombiana	13	\$361.880.896.015	Alcaldías Locales de Bogotá D.C.
2	Nit de Persona Jurídica	860066942	Caja de Compensación Familiar - Compensar	28	\$129.672.128.998	Alcaldías Locales de Bogotá D.C., Instituto Nal de Cancerología y Aguas de Bogotá S.A. ESP
3	Nit de persona Natural	86067091	Diego Armando Martínez Reyes	1	\$57.310.400.000	Hospital Departamental San Juan de Dios – Puerto Carreño (Vichada)
4	Nit de Persona Jurídica	830083301	Medical Pharmacy Limitada	3	\$21.883.956.751	Gobernación del Valle y Alcaldía de Puerto Rico (Caquetá)
5	Nit de Persona Jurídica	900274087	Trading Group International S.A.S.	1	\$19.319.470.750	Gobernación del Atlántico
6	Nit de Persona Jurídica	800079603	Servicios de Alimentación NP S.A.	3	\$18.947.971.360	Alcaldía de Barranquilla (Atlántico) y Hospital Universitario CARI E.S.E.
7	Nit de Persona Jurídica	890806147	Caldas Medicas S.A.S.	28	\$17.947.121.097	Alcaldías, Hospitales e Instituciones Educativas de Caldas, Tolima y Quindío ⁷

⁷ Alcaldía de Aguadas, Filadelfia, La Dorada, Manzanera, Palestina, Supía y Victoria (Caldas), Ambalema, Fresno y Suárez (Tolima); E.S.E. Hospital San José Viterbo (Caldas), Hospital San Félix de La Dorada (Caldas), Hospital Departamental Universitario San Juan de Dios del Quindío, E.S.E. Hospital San Antonio (Ambalema, Tolima), E.S.E. Hospital San José Nivel I (Mariquita, Tolima), Hospital San Vicente de Paul (Fresno, Tolima), Institución Educativa Colegio la Asunción (Manizales, Caldas), Institución Educativa

8	Nit de Persona Jurídica	901362637	Unión Temporal Multipae 2020	1	\$11.913.200.000	Gobernación de Norte de Santander
9	Nit de Persona Jurídica	901215556	Dacapharma S.A.S.	17	\$11.570.984.565	Hospital Universitario CARI E.S.E, Gobernación del Atlántico y E.S.E. Hospital Niño Jesús de Barranquilla
10	Nit de Persona Jurídica	89151676	Hospital Susana López de Valencia E.S.E.	1	\$11.491.144.385	Gobernación del Cauca

Fuente: SECOP I. Elaboración: MOE

1.5. Caracterización territorial

Durante el período de análisis, entidades del nivel territorial celebraron contratos en 1.086 municipios del país. En la siguiente tabla se exponen los 20 municipios que más suscribieron contratos, así como la cantidad de contagios de Covid-19 reportados entre el 2 de marzo y el 30 de noviembre, con el fin de ver si hay alguna relación entre los casos positivos y la suscripción de contratos encaminados a mitigar los efectos del virus.

Tabla 4. Municipios con mayor cantidad de contratos adjudicados por entidades del nivel territorial

No.	Municipio	Departamento	Contratos	Valor contratos	Contagios Covid-19
1	Medellín	Antioquia	1.165	\$ 38.769.826.969	116.252
2	Cali	Valle del Cauca	556	\$ 62.436.027.522	78.623
3	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	443	\$ 4.407.812.133.105	377.736
4	Manizales	Caldas	386	\$ 15.792.246.758	17.943
5	Cúcuta	Norte de Santander	340	\$ 51.513.456.927	20.505
6	Montería	Córdoba	327	\$ 14.066.403.190	16.450
7	Villavicencio	Meta	317	\$ 7.011.699.003	20.950
8	Barranquilla	Atlántico	302	\$ 64.708.196.323	46.712
9	La Dorada	Caldas	232	\$ 3.804.972.867	1.687
10	Tolúviejo	Sucre	215	\$ 1.406.181.642	162
11	Barrancabermeja	Santander	194	\$ 8.797.780.373	9.298
12	Sincelejo	Sucre	184	\$ 7.696.182.270	10.730
13	Pasto	Nariño	179	\$ 14.613.642.214	14.525
14	Pereira	Risaralda	177	\$ 11.336.937.123	15.755
15	Leticia	Amazonas	173	\$ 12.622.338.520	2.821
16	Puerto Asís	Putumayo	158	\$ 2.876.616.550	972
17	Popayán	Cauca	151	\$ 27.513.222.377	10.585
18	Buenaventura	Valle del Cauca	150	\$ 14.214.097.126	2.932
19	Támesis	Antioquia	146	\$ 1.053.301.622	83
20	Bucaramanga	Santander	145	\$ 25.678.393.765	22.885

Fuente: SECOP I e Instituto Nacional de Salud –INS-. Elaboración: MOE

Por otra parte, de los 32 departamentos del país, 10 concentran el 63,8% de la contratación adjudicada: Antioquia, Cundinamarca, Valle del Cauca, Nariño, Boyacá, Santander, Tolima, Norte de Santander, Huila y Caldas. En cada uno de estos 10 territorios se firmaron más de mil contratos reuniendo un total de 18.108 contratos. Sin contar a Bogotá D.C. debido a que los registros del Distrito Capital se agruparon en el nivel municipal, los 5 departamentos que reúnen el monto más alto de contratos son: Antioquia (128 mil millones de pesos), Valle del Cauca (109 mil millones), Atlántico (82 mil millones), Norte de Santander (69 mil millones) y Santander (67 mil millones).

En todos los departamentos la modalidad más utilizada para la celebración de contratos públicos fue la Contratación Directa, salvo en el caso de Bogotá D.C., Caquetá, Quindío y Sucre donde primó el Régimen Especial.

Tabla 5. Contratos celebrados por departamento

No.	Departamento	Contratos	Valor contratos	Contagios Covid-19
1	Bogotá D.C.	443	\$4.407.812.133.105	377.736
2	Antioquia	4.375	\$128.105.413.924	204.390
3	Valle del Cauca	1.995	\$109.530.017.738	108.470
4	Atlántico	753	\$82.060.611.156	80.111
5	Norte de Santander	1.201	\$69.646.830.891	30.087
6	Santander	1.341	\$67.616.111.302	53.572
7	Vichada	147	\$62.068.334.575	871
8	Nariño	1.871	\$57.745.712.284	25.855
9	Cundinamarca	2.116	\$57.510.171.653	53.335
10	Boyacá	1.623	\$52.660.796.806	21.873
11	Cauca	823	\$48.637.381.879	15.278
12	Córdoba	782	\$47.129.767.355	27.353
13	La Guajira	454	\$46.000.440.962	11.953
14	Bolívar	603	\$41.534.902.445	40.598
15	Tolima	1.259	\$38.378.698.360	31.731
16	Meta	926	\$33.631.208.845	27.978
17	Sucre	880	\$25.980.472.785	16.319
18	Casanare	354	\$25.679.624.165	7.157
19	Caldas	1.130	\$25.317.658.428	25.686
20	Magdalena	583	\$23.466.301.423	20.698
21	Cesar	650	\$22.440.483.774	28.775
22	Huila	1.197	\$22.347.434.515	28.501
23	Risaralda	534	\$17.053.681.125	23.528
24	Choco	222	\$13.377.554.878	4.553
25	Amazonas	184	\$13.314.934.899	3.073
26	Guaviare	88	\$12.826.432.298	1.643
27	Putumayo	487	\$11.574.095.572	4.949
28	Quindío	365	\$9.664.757.557	17.464
29	San Andrés	97	\$9.589.541.042	2.120
30	Caquetá	308	\$8.327.987.305	12.655
31	Guainía	70	\$8.151.959.798	1.074
32	Vaupés	135	\$6.574.317.156	915
33	Arauca	369	\$6.187.495.789	3.792
	Total	28.365	\$5.611.943.265.789	1.314.093

Fuente: SECOP I e Instituto Nacional de Salud –INS-. Elaboración: MOE

2. SECOP II

El SECOP II⁸ permite a las Entidades Estatales realizar el proceso de contratación en línea y a los Proveedores –que también son usuarios de esta plataforma- presentar en línea sus ofertas. Asimismo, los ciudadanos pueden efectuar el seguimiento a la ejecución contractual, conociendo de forma más actualizada las etapas y el estado en el que se encuentran los procesos contractuales.

En el SECOP II se pueden celebrar procesos bajo todas las modalidades de contratación, excepto la compra de bienes o servicios a través de instrumentos de agregación de demanda para la cual está dispuesta la Tienda Virtual del Estado Colombiano con un usuario y contraseña diferentes a los de SECOP II.

Se resalta la necesidad de contar con plataformas que faciliten la descarga de información, pues el proceso de obtención de datos de SECOP II se dificulta de manera significativa dado que el formato del archivo que se obtiene del portal Datos Abiertos no permite la conversión desde Excel a un formato XLS con el que se pueda contar con información uniforme u ordenada. Por consiguiente, se deben utilizar otros programas como OpenRefine para organizar y codificar correctamente el archivo antes de exportarlo a Excel.

De acuerdo con lo anterior, para que la ciudadanía efectivamente tenga acceso a esta información, la plataforma SECOP debería facilitar la descarga de sus bases de datos de manera que se pueda llevar a cabo un ejercicio de veeduría y control social sin mayores inconvenientes.

El período analizado comprende también desde el 17 de marzo hasta el 20 de noviembre. Se descargaron los procesos contractuales adjudicados, es decir, los procesos que ya superaron las etapas previas de planeación y precalificación, y cuentan ya con un contrato firmado entre las partes (entidad contratante y contratista) para la adquisición de bienes o servicios dirigidos a contener la pandemia por Covid-19.

Así, durante los meses analizados se adjudicaron 5.615 contratos por la suma de 1 billón de pesos (\$1.556.814.490.933⁹) para atender la pandemia por Covid-19¹⁰.

2.1. Tipo de proceso

La contratación de emergencia registrada en este portal SECOP II fue celebrada bajo las siguientes modalidades:

⁸ Es una plataforma transaccional porque permite realizar directamente en el portal todo el proceso de contratación tendientes a la adquisición bienes, contratación de servicios y ejecución de obras, no tiene un carácter meramente informativo como SECOP I. Entró en funcionamiento en el año 2015.

⁹ Se trata también de una cifra aproximada debido a los comunes errores de digitación que se encuentran en la base de datos.

¹⁰ Para construir esta base de datos se filtró en la columna “Descripción del procedimiento” la palabra “COVID”.

Tabla 6. Número y valor de contratos reportados en SECOP II

No	Tipo de Proceso	No de contratos	% No de contratos	Valor contratos	% valor contratos
1	Contratación Directa	4.717	84,01%	\$1.392.801.255.418	89,46%
2	Régimen Especial	403	7,18%	\$108.365.162.667	6,96%
3	Subasta	43	0,77%	\$22.481.032.225	1,44%
4	Licitación Pública	4	0,07%	\$15.966.725.859	1,03%
5	Mínima Cuantía	424	7,55%	\$8.593.791.574	0,55%
6	Selección Abreviada de Menor Cuantía	23	0,41%	\$8.020.501.423	0,52%
7	Concurso de Méritos	1	0,02%	\$586.021.767	0,04%
8	Total	5.615	100%	\$1.556.814.490.933	100%

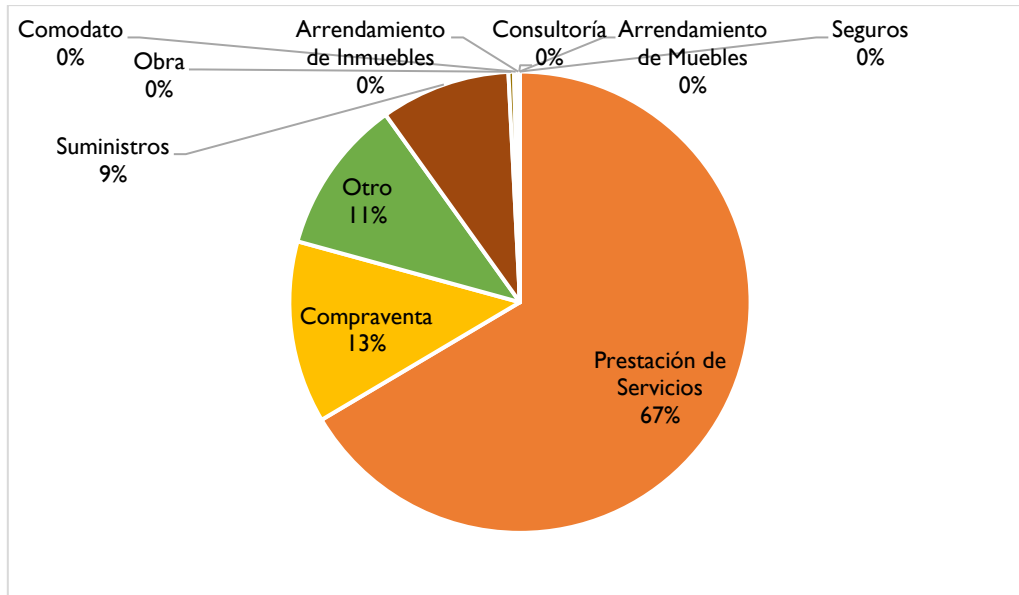
Fuente: SECOP II. Elaboración: MOE

Debido a las facilidades que proporciona, en SECOP II, tal como se observó en SECOP I, la Contratación Directa fue la modalidad más utilizada por las entidades del Estado para suscribir contratos públicos con 84% y fue también la modalidad con el monto más alto de contratos adjudicados con 89%.

Por otra parte, la tipología contractual más celebrada fue el contrato de Prestación de Servicios con 3.733 procesos para contratar auxiliares de enfermería, profesionales en medicina, personal para el desarrollo de asesoría, inspección y vigilancia a los mecanismos de bioseguridad, prestación de servicios para el traslado y cremación de personas fallecidas, profesionales en bacteriología, entre otros.

Seguido por el contrato de Compraventa con 717 contratos para la adquisición de insumos médico-quirúrgicos, elementos de protección personal, dotación biomédica, productos de aseo y desinfección, insumos de laboratorio, ventiladores de transporte, pruebas rápidas de antígeno, etc.

Gráfica 3. Tipos de Contrato

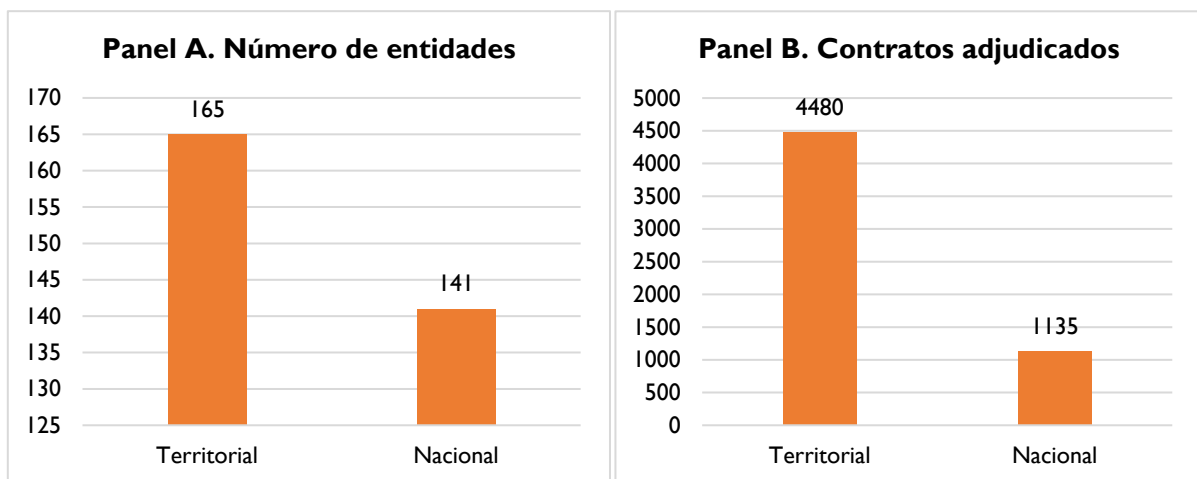


Fuente: SECOP II. Elaboración: MOE

2.2. Entidades Contratantes

Los 5.615 contratos dirigidos a contener la pandemia por Covid-19 fueron adjudicados por 306 entidades contratantes, de las cuales, 165 (54%) corresponden al nivel territorial y 141 (46%) al nivel nacional. Asimismo, las entidades territoriales suscribieron 4.480 contratos por 943 mil millones de pesos (\$943.497.631.749) y las entidades nacionales adjudicaron 1.135 contratos por 613 mil millones de pesos (\$613.316.859.184).

Gráfica 4. Entidades Contratantes



Fuente: SECOP II. Elaboración: MOE

2.2.1. Entidades estatales con mayor cantidad de contratos adjudicados

De las 165 entidades del orden territorial, 14 adjudicaron más de 100 contratos cada una, reuniendo 2.342 procesos, estas son:

- Fondo Financiero Distrital de Salud (632 contratos)
- Secretaria Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia (229)
- Atlántico – Alcaldía de Barranquilla (190)
- Gobernación de Sucre (164)
- Huila – Alcaldía de Neiva (140)
- Huila – Gobernación (124)
- Gobernación de Santander (120)
- Sucre – Alcaldía de Sincelejo (116)
- Gobernación de Cundinamarca (110)
- Tolima – Ese Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué (109)
- Gobernación de Tolima (106)
- Bolívar – Alcaldía de Cartagena (101)
- Gobernación de Cesar (101)
- Cesar – Alcaldía de Valledupar (100)

En cuanto a las 141 entidades nacional, 13 adjudicaron más de 20 procesos contractuales para un total de 738 contratos.

- Instituto Nacional de Salud – INS (214 contratos)
- Dirección General de la Policía Nacional – PONAL (105)
- Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC (93)
- Dirección General de Sanidad Militar (59)
- Dirección de Sanidad de la Policía Nacional – DISAN PONAL (45)
- Central Administrativa y Contable – CENAC (38)
- Armada Nacional de la Republica de Colombia (35)
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF (31)
- DIGSA - Jefatura Salud Fuerza Aérea Colombiana (30)
- Ministerio de Salud y Protección Social – Minsalud (23)
- División de Sanidad de la Policía Nacional (23)
- Unidad Prestadora de Salud Nariño (22)
- Fuerza Aérea Colombiana (20)

2.2.2. Entidades estatales que adjudicaron contratos con los montos más altos

Tomando nuevamente las entidades del orden territorial, 10 adjudicaron contratos por más de 27 mil millones de pesos cada una, reuniendo un monto de 563 mil millones (\$563.268.898.552), cifra que corresponde al 36,2% del total de la contratación Covid. Estas entidades son:

- Antioquia - Alcaldía de Medellín (27 contratos por \$123.002.109.183)

- Fondo Financiero Distrital de Salud (632 contratos por \$111.417.643.403)
- Gobernación de Cundinamarca (110 contratos por \$61.905.091.343)
- Gobernación de Antioquia (35 contratos por \$59.640.232.197)
- Gobernación Valle del Cauca - Secretaría de Salud (46 contratos por \$44.214.804.149)
- Gobernación de Bolívar (13 contratos por \$41.808.169.176)
- Gobernación de Magdalena (28 contratos por \$35.013.272.319)
- Huila – Alcaldía de Neiva (140 contratos por \$31.253.234.964)
- Gobernación de Santander (120 contratos por \$27.753.588.307)
- Gobernación del Atlántico (67 contratos por \$27.260.753.511)

Para las entidades del orden nacional, 10 adjudicaron contratos por más de 4 mil millones de pesos cada una, reuniendo así una cuantía de 564 mil millones (\$564.401.084.807), cifra que representa el 36,3% del monto total de contratos adjudicados para contener la pandemia.

- Ministerio de Salud y Protección Social (23 contratos por \$390.192.274.585)
- Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (8 contratos por \$41.278.219.535)
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (4 contratos por \$36.313.280.000)
- Dirección de Sanidad de la Policía Nacional (45 contratos por \$27.449.255.858)
- Defensa Civil Colombiana – DCC (3 contratos por \$21.522.881.285)
- Central Administrativa y Contable – CENAC (38 contratos por \$14.180.518.682)
- Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación (14 contratos por \$12.167.612.994)
- Dirección General de la Policía Nacional (105 contratos por \$12.094.473.078)
- Dirección General de Sanidad Militar (59 contratos por \$4.897.188.976)
- Instituto Nacional de Salud – INS (214 contratos por \$4.305.379.814)

2.3. Contratistas públicos

Los 5.615 contratos fueron adjudicados a 4.413 proveedores, de los cuales 43 recibieron más de 5 contratos cada uno, reuniendo así un total de 326 contratos públicos. En la siguiente tabla se exponen los 11 contratistas con mayor cantidad de contratos suscritos con entidades del Estado.

Tabla 7. Top 11 contratistas de acuerdo con la cantidad de contratos recibidos

No	Tipo de Identificación	Número de Identificación Contratista	Nombre Razón Social Contratista	Tipo de Sociedad	Tipo de Organización	Contratos	Valor Contratos
1	Nit de Persona Natural	8300252812	ANNAR Diagnostica Import S.A.S.	Sociedad Comercial	Sociedades por Acciones Simplificadas SAS	30	\$10.323.090.818
2	Nit de Persona Jurídica	900882422	Mercadería S.A.S	Sociedad Comercial	Sociedades por Acciones	18	\$13.011.365.000

					Simplificadas SAS		
3	Nit de Persona Natural	80747896	Cortinas y Varios (Leonardo Zamora Jiménez)	-	Persona Natural	15	\$68.149.450
4	Nit de Persona Jurídica	830004892	Técnica Electro Médica S.A.	Sociedad Comercial	Sociedad Anónima	14	\$5.833.994.805
5	Nit de Persona Jurídica	901346888	Grupo Gestión Empresarial Colombia S.A.S.	Sociedad Comercial	Sociedades por Acciones Simplificadas SAS	12	\$277.033.961
6	Nit de Persona Jurídica	830119211	Veyalhti Group S.A.S	Sociedad Comercial	Sociedades por Acciones Simplificadas SAS	12	\$2.837.530.834
7	Nit de Persona Jurídica	830501223	Intercomercial Medica Limitada	Sociedad Comercial	Sociedad Limitada	10	\$672.944.175
8	Nit de Persona Jurídica	8300342337	AM Asesoría y Mantenimiento LTDA	Sociedad Comercial	Sociedad Limitada	9	\$2.789.305.705
9	Nit de Persona Jurídica	8000776351	LM Instruments S.A.	Sociedad Comercial	Sociedad Anónima	8	\$1.218.724.288
10	Nit de Persona Jurídica	8001499236	Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A.	Sociedad Comercial	Sociedad Anónima	8	\$11.200.000.000
11	Nit de Persona Jurídica	900240177	Life Suministros Médicos S.A.S.	Sociedad Comercial	Sociedades por Acciones Simplificadas SAS	8	\$325.108.331

Fuente: SECOP II y Registro Único Empresarial de Confecámaras –RUES-. Elaboración: MOE

Por otra parte, 10 contratistas recibieron 17 contratos por la suma de 510 mil millones de pesos (\$510.740.120.633) cifra que corresponde al 32,8% del monto total de los contratos suscritos para atender la emergencia causada por el Covid-19. En la siguiente tabla se presenta el Top 10 de contratistas de acuerdo con la cuantía de los procesos contractuales firmados.

Tabla 8. Top 10 contratistas de acuerdo con el valor de los contratos

No	Número de Identificación Contratista	Nombre Razón Social Contratista	Contratos	Valor Contratos	Entidad contratante
1	830108573	Allianz Group International S.A.S.	1	\$153.141.576.000	MinSalud
2	890942914	Quirurgil S.A.	4	\$99.419.580.000	MinSalud, Alcaldía de Medellín y Gobernación de Antioquia
3	860001130	Instrumentación S.A.	1	\$69.615.000.000	MinSalud
4	8001599980	Fiduagraria S.A	1	\$32.600.000.000	MinAgricultura
5	901021046	Turnkey Logistics Consultants S.A.S.	1	\$29.595.037.890	Gobernación del Valle
6	900082682	Fundación Banco Arquidiocesano de Alimentos de Medellín	1	\$26.828.070.067	Gobernación de Antioquia

7	800058016	E.S.E. Metrosalud	3	\$26.579.935.053	Alcaldía de Medellín y Gobernación de Antioquia
8	800153993	Comcel S.A.	1	\$25.227.964.024	Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
9	900959051	Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E	3	\$23.988.236.304	Instituto Nacional de Salud y Fondo Financiero Distrital de Salud
10	800223337	Empresa de Desarrollo Urbano	1	\$23.744.721.295	Alcaldía de Medellín

Fuente: SECOP II. Elaboración: MOE

2.4. Caracterización territorial

De acuerdo con los datos ingresados en el portal SECOP II, las entidades del nivel territorial celebraron 4.480 contratos por la suma de 943 mil millones de pesos (\$943.497.631.749) en 51 municipios¹¹ de 28 departamentos del país.

Los departamentos con mayor cantidad de municipios donde se han adjudicado procesos contractuales son: Cundinamarca (7 municipios), Antioquia (5) y Boyacá (5)

Por otra parte, 8 ciudades acumulan el 76% del valor total de contratos celebrados: Bogotá D.C., Medellín, Cali, Neiva, Santa Marta, Barranquilla, Turbaco (Bolívar) y Bucaramanga con 2.333 contratos suscritos por la suma de 718 mil millones de pesos (\$718.010.351.920). En la siguiente tabla se presentan los 20 municipios con mayor cantidad de contratos suscritos, así como la cantidad de contagios registrados entre el 2 de marzo y el 30 de noviembre.

Tabla 9. Municipios con contratos adjudicados por entidades del nivel territorial

No	Municipio	Departamento	Contratos	Valor contratos	Contagios Covid-19
1	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	1.297	\$236.174.613.871	377.736
2	Sincelejo	Sucre	297	\$24.997.612.250	10.730
3	Neiva	Huila	269	\$58.635.477.372	18.485
4	Ibagué	Tolima	261	\$19.292.492.304	23.612
5	Barranquilla	Atlántico	257	\$43.742.084.467	46.712
6	Valledupar	Cesar	201	\$8.391.209.179	19.424
7	Bucaramanga	Santander	169	\$38.250.844.429	22.885
8	Cali	Valle del Cauca	148	\$67.819.706.043	78.623
9	Pereira	Risaralda	130	\$28.097.400.125	15.755
10	Yopal	Casanare	112	\$6.337.228.430	4.902
11	Santa Marta	Magdalena	109	\$48.352.276.628	14.156
12	Cartagena	Bolívar	108	\$12.065.826.748	33.525
13	Mocoa	Putumayo	108	\$1.443.251.141	1.535
14	Tunja	Boyacá	107	\$12.000.188.394	6.647
15	Armenia	Quindío	98	\$3.409.127.772	12.632

¹¹ Para obtener este dato fue necesario corregir alrededor de 50 contratos que no contaban con información territorial dado que los campos “Departamento Entidad” y “Ciudad Entidad” fueron digitados como “No Definido”.

16	Riohacha	La Guajira	93	\$6.322.032.982	4.659
17	Cúcuta	Norte de Santander	89	\$2.003.662.805	20.505
18	Florencia	Caquetá	82	\$22.680.643.166	9.593
19	Manizales	Caldas	81	\$8.541.164.980	17.943
20	Villavicencio	Meta	80	\$19.507.193.038	20.950

Fuente: SECOP II. Elaboración: MOE

Para el análisis departamental se incluyó nuevamente a Bogotá D.C. en la Tabla 10 para conocer cómo se distribuyen los datos en términos de cantidad y valor de los contratos adjudicados, así como los casos positivos de Covid-19. Adicionalmente, la modalidad más utilizada para la celebración de contratos públicos en todos los departamentos fue la Contratación Directa.

Tabla 10. Contratos adjudicados por departamento

No.	Departamento	Contratos	Valor contratos	Contagios Covid-19
1	Bogotá D.C.	1.297	\$236.174.613.871	377.736
2	Antioquia	95	\$187.158.486.420	204.390
3	Valle del Cauca	148	\$67.819.706.043	108.470
4	Huila	269	\$58.635.477.372	28.501
5	Bolívar	122	\$53.898.995.924	40.598
6	Magdalena	109	\$48.352.276.628	20.698
7	Atlántico	263	\$45.168.412.467	80.111
8	Santander	170	\$38.254.844.429	53.572
9	Risaralda	130	\$28.097.400.125	23.528
10	Sucre	298	\$24.999.312.250	16.319
11	Caquetá	82	\$22.680.643.166	12.655
12	Córdoba	76	\$22.232.022.946	27.353
13	Meta	80	\$19.507.193.038	27.978
14	Tolima	262	\$19.292.593.108	31.731
15	Boyacá	112	\$12.132.554.894	21.873
16	Caldas	81	\$8.541.164.980	25.686
17	Cesar	201	\$8.391.209.179	28.775
18	Arauca	14	\$7.860.643.980	3.792
19	Casanare	113	\$6.545.049.870	7.157
20	La Guajira	93	\$6.322.032.982	11.953
21	San Andrés	22	\$3.720.205.850	2.120
22	Cauca	58	\$3.669.098.252	15.278
23	Quindío	99	\$3.433.326.772	17.464
24	Nariño	13	\$3.395.935.908	25.855
25	Norte de Santander	89	\$2.003.662.805	30.087
26	Cundinamarca	42	\$1.990.551.170	53.335
27	Chocó	33	\$1.774.709.179	4.553
28	Putumayo	108	\$1.443.251.141	4.949
29	Vichada	1	\$2.257.000	871
	Total	4.480	\$943.497.631.749	1.307.388

Fuente: SECOP II. Elaboración: MOE

3. TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO

En el año 2013 Colombia Compra Eficiente puso en funcionamiento la Tienda Virtual del Estado Colombiano –TVEC-, la cual hace parte integral del SECOP. La TVEC es una plataforma transaccional que permite a las Entidades Estatales realizar compras a través de Instrumentos de Agregación de Demanda¹², grandes superficies¹³ y Acuerdos Marco de Precios¹⁴, ofreciendo a las entidades compradoras un catálogo de ventas que proporciona facilidad, rapidez y buenos precios para la adquisición de bienes, obras y servicios (Castaño, s.f.).

Las operaciones que se realizan desde la TVEC cumplen con el principio de publicidad al quedar registradas en la página web de Colombia Compra Eficiente¹⁵. Por lo tanto, la Entidad compradora no debe publicar nuevamente la orden de compra en SECOP como si fuera un contrato independiente pues duplicaría el registro de esta información (Colombia Compra Eficiente, s.f.). En otras palabras, los reportes de compras efectuados por las Entidades Estatales son registros diferentes a los que se cargan en las plataformas de SECOP I y II.

Por otro lado, el Decreto 440 de 2020, artículo 4, exhortó a las entidades territoriales a utilizar los instrumentos de agregación de demanda para adquirir bienes y servicios con características técnicas uniformes¹⁶ y, el artículo 5, ordenó a Colombia Compra Eficiente a diseñar el proceso de contratación para los acuerdos marco de precios por contratación directa, durante el término de duración del estado de emergencia económica, social y ecológica, con el fin de facilitar el abastecimiento de bienes y servicios relacionados directamente con la pandemia. En este sentido, se crearon alrededor de 5 catálogos de emergencia¹⁷, los cuales están conformados por proveedores preexistentes y nuevos para la adquisición de insumos que las entidades requieran para mitigar los efectos del Covid-19.

Estas medidas contenidas en el Decreto 440 están dirigidas entonces a facilitar los procesos de contratación a través de la Tienda Virtual al ofrecer una serie de catálogos donde las entidades pueden adquirir de manera directa grandes cantidades de productos. Asimismo, los instrumentos habilitados pueden garantizar una selección más objetiva debido a la preselección que realiza Colombia Compra Eficiente de los proveedores que conforman estos catálogos de emergencia,

¹² Son mecanismos establecidos por la ley para que las Entidades Estatales sumen sus necesidades y actúen de forma coordinada en el mercado para lograr la mayor eficiencia en el gasto público, buscando estandarizar las condiciones de adquisición de bienes y servicios, así como mejoras en el precio final de los productos que requieren, haciendo más efectivo el proceso de contratación.

¹³ Son almacenes de gran tamaño como Falabella, Panamericana, Alkosto, entre otros. En su función de desarrollar mecanismos de Agregación de Demanda, Colombia Compra Eficiente invitó a las grandes superficies registradas en la Superintendencia de Industria y Comercio a vincularse a la Tienda Virtual del Estado Colombiano para ofrecer a las Entidades Estatales el catálogo del gran almacén.

¹⁴ Los Acuerdos Marco de Precios son un Instrumento de Agregación de Demanda entendido como un contrato entre un representante de los compradores y uno o varios proveedores, que contiene la identificación del bien o servicio, el precio máximo de adquisición, las garantías mínimas y el plazo mínimo de entrega, así como las condiciones a través de las cuales un comprador puede vincularse al acuerdo.

¹⁵ A través del enlace: <http://www.colombiacompra.gov.co/amp-ordenes-de-compra>

¹⁶ Son bienes y servicios de común utilización con especificaciones técnicas, patrones de desempeño y calidad iguales o similares

¹⁷ Catálogo para Expansión Hospitalaria, Catálogo de Equipos Biomédicos, de Servicios Tecnología, de Productos de Aseo y de Elementos de Protección Personal.

en comparación con los contratos adjudicados, por ejemplo, mediante Contratación Directa para el suministro de productos similares por parte de la mayoría de los municipios del país.

Para efectuar el monitoreo, los registros fueron descargados desde el 17 de marzo hasta el 20 de noviembre del año 2020. Luego de filtrar la columna “Agregación” por las categorías relacionadas con Covid-19¹⁸ para identificar la contratación de emergencia, se encontró un total de 3.150 órdenes de compra por la suma de 139 mil millones de pesos (\$139.844.097.451).

3.1. Entidades compradoras

Las 3.150 órdenes de compra fueron emitidas por 759 entidades del Estado, las cuales se agrupan en 24¹⁹ sectores. No obstante, 5 de estos sectores acumulan el 72% del total de procesos de compra registrados: Defensa Nacional, Justicia y del Derecho, Función Pública, Educación Nacional y Trabajo.

Las órdenes se efectuaron para la compra de alcohol antiséptico, gel antibacterial, tapabocas, termómetros infrarrojos, guantes de nitrilo, toallas para manos, caretas, trajes desechables antifluidos, gafas protectoras, gorros desechables, jabón dispensador para manos, polainas, productos de higiene doméstica, entre otros.

Tabla 11. Procesos de compra por sector de la entidad

No.	Sector de la Entidad	Procesos de compra	Valor procesos de compra
1	Salud y Protección Social	96	\$47.525.914.967
2	Defensa Nacional	791	\$23.167.152.415
3	Justicia y del Derecho	656	\$18.106.793.449
4	Función Pública	478	\$16.623.798.865
5	Transporte	136	\$8.494.567.908
6	Educación Nacional	192	\$5.448.560.204
7	Trabajo	154	\$3.439.238.778
8	Ambiente y Desarrollo Sostenible	130	\$2.936.361.277
9	Hacienda y Crédito Público	63	\$2.455.093.846
10	Vivienda, Ciudad y Territorio	47	\$1.330.277.532
11	Cultura	49	\$1.285.105.140
12	Minas y Energía	27	\$1.206.919.949
13	Inclusión social y reconciliación	71	\$1.034.435.386
14	Agricultura y Desarrollo Rural	29	\$1.014.895.137
15	Información Estadística	36	\$907.022.423
16	Comercio Industria y Turismo	27	\$895.395.901
17	Presidencia de la República	25	\$867.290.609
18	Relaciones Exteriores	27	\$801.999.117
19	Interior	38	\$780.954.372

¹⁸ Emergencia COVID-19 (3.142 procesos), Atención emergencia COVID-19 (7 procesos) e IAD Emergencia COVID-19 (1 proceso).

¹⁹ Fue necesario corregir de forma manual una serie de errores que contenía la base de datos puesto que, por un lado, se encontraba una cantidad significativa de registros bajo las categorías No Definido, No aplica y En blanco; y por el otro, la categorización de sectores de diversas entidades no correspondía realmente con el objeto de estas.

20	Planeación	24	\$454.706.305
21	Tecnologías de la Información y las comunicaciones	21	\$426.701.975
22	Ciencia y Tecnología	12	\$356.208.934
	Deporte	20	\$251.429.472
	Inteligencia Estratégica y Contrainteligencia	1	\$33.273.490
	Total	3.150	\$139.844.097.451

Fuente: Tienda Virtual del Estado Colombiano. Elaboración: MOE

3.1.1. Entidades estatales con mayor cantidad de órdenes de compra

De las 759 entidades compradoras, 143 acumulan el 50% del total de órdenes de compra. En el siguiente listado se observan las entidades que realizaron más de 20 procesos:

- Comando Armada Nacional (33)
- Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM (27)
- Dirección de Antinarcóticos Policía Nacional (26)
- Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC (25)
- Ministerio del Trabajo (24)
- Cenac Tolemaida (24)
- Fondo Rotatorio de la Policía (22)
- UAE - Aeronáutica Civil Regional Cundinamarca (22)
- Servicio Nacional de Aprendizaje - Sede Calle 57, Bogotá D.C. (21)
- Gobernación de Vichada (21)
- Complejo Carcelario y Penitenciario con alta, media y mínima Seguridad COBOG (20)

3.1.2. Entidades estatales que realizaron órdenes de compra con los montos más altos

Por otra parte, 14 entidades compradoras efectuaron procesos por más de mil millones de pesos cada una, reuniendo un monto de 69 mil millones de pesos (\$69.816.821.107), cifra que corresponde al 50% del valor total de órdenes de compra.

- Superintendencia Nacional de Salud (9 órdenes de compra por \$45.245.628.918)
- UAE - Aeronáutica Civil (14 órdenes de compra por \$5.084.847.480)
- Bogotá D.C - Policía Metropolitana (13 procesos por \$ 4.548.780.594)
- Central Administrativa y Contable Cenac Personal (8 procesos por \$2.284.334.713)
- Bolívar - Municipio de Turbaco (11 procesos por \$1.672.096.121)
- Comando Armada Nacional (33 procesos por \$1.538.422.816)
- Complejo Carcelario y Penitenciario de Ibagué Picalaña-Coiba (2 procesos por \$1.417.151.848)
- Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Pasto (9 procesos por \$1.307.993.394)
- Sena - Centro de Formación de Talento Humano en Salud (8 procesos por \$1.258.987.263)
- Departamento de Policía de Amazonas (5 procesos por \$1.145.145.170)

- Gobernación de Caldas (9 procesos por \$1.093.237.500)
- Gobernación de Vichada (21 procesos por \$1.092.977.987)
- UAE - Aeronáutica Civil Regional Cundinamarca (22 procesos por \$1.091.172.087)
- Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Barranquilla (12 procesos por \$1.036.045.216)

3.2. Proveedores

Los 3.150 procesos de compra se destinaron a 120 proveedores. No obstante, el 63% de las órdenes de compra se concentra en 20 proveedores del Estado, quienes recibieron 1.974 pedidos por la suma de 57 mil millones de pesos. En la siguiente tabla se presentan los 10 proveedores con la mayor cantidad de órdenes de compra recibidas reuniendo el 44% del total de procesos registrados.

Tabla 12. Top 10 proveedores de acuerdo con la cantidad de órdenes de compra recibidas

No	Proveedor	Órdenes de compra	Valor órdenes de compra
1	Sumimas S.A.S.	299	\$11.043.246.649
2	Induhotel S.A.S.	186	\$5.008.419.327
3	Bon Sante S.A.S.	182	\$3.800.534.921
4	Ofibest S.A.S.	154	\$4.250.823.930
5	JM Grupo Empresarial S.A.S	127	\$3.415.101.850
6	PMI Proyectos Montajes e Ingeniería	102	\$1.381.734.053
7	Aesthetics & Medical Solutions S.A.S.	95	\$1.415.625.387
8	Fundación Tejido Social ORG	89	\$5.165.707.052
9	Digiled Technology S.A.S	81	\$1.254.982.581
10	Tensoactivos SG S.A.S.	76	\$1.515.495.582

Fuente: Tienda Virtual del Estado Colombiano. Elaboración: MOE

En cuanto al valor de las órdenes de compra, 10 proveedores concentran el 70% del monto total de procesos registrados con 1.215 pedidos por la suma de 98 mil millones de pesos (\$98.133.315.268). En la siguiente tabla se presenta el Top 10 de proveedores de acuerdo con la cuantía de los procesos de compra, donde resalta la Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio pues registra el 37% del valor total de órdenes realizadas, para la compra de bonos (que van desde \$50.000 hasta \$120.000), alimentos como aceite vegetal, lentejas, panela, arroz, chocolate, leche en polvo, entre otros, así como la mano de obra para empaquetar estos productos.

Tabla 13. Top 10 proveedores de acuerdo con el valor de las órdenes de compra

No	Proveedor	Órdenes de compra	Valor órdenes de compra
1	Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio	25	\$51.217.385.045
2	Sumimas S.A.S.	299	\$11.043.246.649
3	Almacenes Éxito S.A.	55	\$7.647.934.385

4	Fundación Tejido Social ORG	89	\$5.165.707.052
5	Induhotel S.A.S.	186	\$5.008.419.327
6	Ofibest S.A.S.	154	\$4.250.823.930
7	Bon Sante S.A.S.	182	\$3.800.534.921
8	Impocoser S.A.S.	54	\$3.723.384.355
9	JM Grupo Empresarial S.A.S	127	\$3.415.101.850
10	Claudia Patricia Murillo	44	\$2.860.777.754

Fuente: Tienda Virtual del Estado Colombiano. Elaboración: MOE

3.3. Caracterización territorial

Se obtuvo una cifra de 123 municipios²⁰ donde Entidades Estatales efectuaron compras de bienes, obras o servicios a través de la TVEC. De los procesos suscritos por entidades territoriales se obtuvo que, en 10 territorios se realizaron 1.818 órdenes de compra, cifra que equivale al 58% del total de procesos registrados en esta plataforma, estos municipios son: Bogotá D.C., Cartagena, Barranquilla, Ibagué, Cali, Armenia, Florencia y Bucaramanga.

En la siguiente tabla se exponen los 20 municipios con mayor cantidad de órdenes de compra, la cuantía de estas y los casos positivos de Covid-19 reportados entre el 2 de marzo y el 30 de noviembre.

Tabla 14. Municipios con mayor cantidad de procesos de compra

No.	Municipio	Departamento	Procesos de compra	Valor procesos de compra	Contagios Covid-19
1	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	1.225	\$87.770.730.857	377.736
2	Cartagena	Bolívar	138	\$7.393.003.849	33.525
3	Barranquilla	Atlántico	132	\$9.062.012.477	46.712
4	Ibagué	Tolima	87	\$2.810.287.538	23.612
5	Cali	Valle del Cauca	81	\$2.691.500.993	78.623
6	Armenia	Quindío	59	\$1.800.415.459	12.632
7	Florencia	Caquetá	46	\$688.848.833	9.593
8	Bucaramanga	Santander	44	\$1.812.727.843	22.885
9	Buga	Valle del Cauca	38	\$208.535.637	3.215
10	Medellín	Antioquia	35	\$1.060.813.850	116.252
11	Chía	Cundinamarca	30	\$231.525.069	3.979
12	Cúcuta	Norte de Santander	28	\$510.174.858	20.505
13	Girón	Santander	24	\$320.229.669	4.337
14	Manizales	Caldas	22	\$1.327.405.375	17.943
15	Acacías	Meta	21	\$101.708.995	2.170
16	Corozal	Sucre	21	\$1.453.588.515	997
17	Puerto Carreño	Vichada	21	\$1.092.977.987	714
18	Buenaventura	Valle del Cauca	20	\$1.210.523.499	2.932
19	Chocontá	Cundinamarca	19	\$20.708.357	136
20	Sincelejo	Sucre	19	\$341.934.629	10.730

Fuente: Tienda Virtual del Estado Colombiano. Elaboración: MOE

²⁰ Esta base de datos no contiene el campo “Departamento”, solo “Municipio”. Por consiguiente, fue necesario agregar de forma manual el departamento de todas las entidades, salvo las del nivel Nacional.

En 28 departamentos del país entidades del Estado efectuaron procesos de compra a través de la TVEC. Para este análisis departamental se incluyó nuevamente a Bogotá D.C. en la tabla que se observa a continuación con el fin de ilustrar mejor el comportamiento territorial.

Tabla 15. Procesos de compra por departamento

No.	Departamento	Procesos de compra	Valor procesos de compra	Contagios Covid-19
1	Bogotá D.C.	1.207	\$ 87.115.788.241	377.736
2	Atlántico	132	\$ 9.062.012.477	80.111
3	Bolívar	147	\$ 7.659.623.905	40.598
4	Valle del Cauca	161	\$ 4.357.795.203	108.470
5	Cundinamarca	222	\$ 3.815.364.750	53.335
6	Tolima	129	\$ 3.095.039.034	31.731
7	Santander	108	\$ 2.600.451.824	53.572
8	Sucre	46	\$ 2.045.328.109	16.319
9	Quindío	61	\$ 1.816.608.353	17.464
10	Antioquia	71	\$ 1.814.182.605	204.390
11	Caldas	24	\$ 1.331.323.587	25.686
12	Vichada	21	\$ 1.092.977.987	871
13	Cauca	15	\$ 907.328.271	15.278
14	Huila	22	\$ 789.446.802	28.501
15	Caquetá	46	\$ 688.848.833	12.655
16	Vaupés	15	\$ 634.863.135	915
17	Norte de Santander	30	\$ 515.910.250	30.087
18	Meta	46	\$ 374.486.864	27.978
19	Cesar	18	\$ 362.141.917	28.775
20	San Andrés	2	\$ 234.917.340	2.120
21	Risaralda	17	\$ 219.375.729	23.528
22	Boyacá	25	\$ 189.369.803	21.873
23	Nariño	5	\$ 161.244.629	25.855
24	Magdalena	13	\$ 131.052.311	20.698
25	Amazonas	9	\$ 84.498.313	3.073
26	Córdoba	6	\$ 45.939.484	27.353
27	Guaviare	7	\$ 34.958.405	1.643
28	Arauca	2	\$ 2.316.913	3.792
29	Casanare	1	\$ 958.333	7.157
30	Total	2.608	\$ 131.184.153.407	1.291.564

Fuente: Tienda Virtual del Estado Colombiano. Elaboración: MOE

3.4. Proveedores con registros en SECOP I

Como se mencionó anteriormente, de conformidad con el artículo 4. *Utilización de los Instrumentos de Agregación de Demanda* del Decreto 440 se estipula que, durante el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica producto de la pandemia por Covid-19, las entidades territoriales deben preferir la compra por catálogo a través de los Acuerdos Marco de Precios vigentes dispuestos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano para la adquisición de bienes y servicios con características técnicas uniformes.

En este sentido, el Estado llevó a cabo una preselección de proveedores señalando el precio máximo de adquisición de los bienes o servicios igualmente descritos, el plazo mínimo de entrega, entre otros aspectos relevantes para las entidades compradoras a través de los diferentes Acuerdos Marco de Precios con el fin de facilitar la compra de grandes cantidades de productos. Dado que una cantidad significativa de objetos a contratar durante el período analizado está relacionada con elementos de bioprotección y limpieza como tapabocas, guantes de nitrilo, alcohol antiséptico y gel antibacterial, es decir, productos de características técnicas uniformes, es importante identificar la cantidad de contratistas de SECOP I que se inscribieron como proveedores de la TVEC.

Por consiguiente, se realizó un cruce con la base de datos de SECOP I tomando el número de identificación de los contratistas de dicha base y de los proveedores de la TVEC. Este contraste de información arrojó un total de 23 coincidencias. Esto indica que, de los 17.687 contratistas de SECOP I a quienes se les adjudicaron 28.365 contratos, la gran mayoría no fueron elegidos por las entidades compradoras a través de la Tienda Virtual para realizar órdenes de compra de bienes con características técnicas uniformes, pero estos proveedores sí fueron elegidos en procesos de Contratación Directa a través de la plataforma tradicional, teniendo en cuenta que los Acuerdos Marco de Precios facilitan la adquisición de bienes y servicios a las entidades del Estado y más aún en la situación excepcional que atraviesa el país a causa del Covid-19.

Esto es llamativo ya que Colombia Compra Eficiente incluso ha flexibilizado los requisitos para la inscripción de proveedores en la TVEC y ha proporcionado, durante el término de duración del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, catálogos de emergencia conformados por proveedores tanto preexistentes como nuevos para el abastecimiento de bienes y servicios relacionados directamente con la pandemia.

Tabla 16. Proveedores de la TVEC con registros en SECOP I

No	Proveedor	Procesos de compra TVEC	Valor procesos de compra TVEC	Contratos SECOP I	Valor contratos SECOP I
1	Induhotel SAS	186	\$5.008.419.327	1	\$275.844.000
2	Almacenes Éxito SA	55	\$7.647.934.385	2	\$600.834.609
3	D&D S.A.S.	51	\$832.652.417	3	\$36.489.774
4	Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio	25	\$51.217.385.045	7	\$94.660.862
5	Radiological Protection Services SAS	20	\$263.139.562	3	\$159.600.000
6	Medihealth de Colombia SAS	13	\$81.791.624	2	\$1.651.503.000
7	Soloaseo Cafetería Distribuciones	12	\$154.448.528	1	\$1.980.000
8	Grupo Empresarial Crear de Colombia S.A.S.	9	\$1.029.016.543	5	\$1.767.477.645
9	Cencosud Colombia S.A.	7	\$605.542.466	10	\$61.312.450
10	Central de Soldaduras y Protección Industrial SA	7	\$92.835.447	4	\$3.145.336.862

11	Brillaseo S.A.S	6	\$84.083.568	3	\$202.023.900
12	Makro Supermayorista S.A.S	6	\$289.475.027	1	\$35.226.000
13	Ultra Schall de Colombia SAS	5	\$147.791.101	2	\$27.391.819
14	Bioplast S.A.	4	\$20.076.900	1	\$24.490.109
15	Densalud Grupo Empresarial SAS	4	\$21.032.949	1	\$2.278.368
16	Grupo Gestión Empresarial Colombia SAS	4	\$6.334.489	1	\$14.641.000
17	Vadel S.A.S.	4	\$24.693.300	1	\$827.530.000
18	Panamericana Librería y Papelería S.A.	4	\$20.118.280	1	\$35.184.000
19	G&C Medicals S.A.S	4	\$33.562.600	1	\$6.622.350
20	Industrias Metalicas os Pinos S.A	3	\$865.236.589	11	\$97.544.578
21	FEC Suministros y Servicios Sas	1	\$600.000	8	\$65.758.021
22	AMBT SAS	1	\$580.434	3	\$74.590.050
23	Alkosto S.A	1	\$1.135.000	1	\$40.192.000
	Total	432	\$68.447.885.581	73	\$9.248.511.397

Fuente: Tienda Virtual del Estado Colombiano y SECOP I. Elaboración: MOE

Como se observa en la tabla, los 23 proveedores recibieron una mayor cantidad de órdenes de compra por un valor mucho más alto a través de la TVEC en comparación con los contratos publicados en SECOP I y su cuantía. Los 73 contratos de SECOP I se adjudicaron a través de las modalidades de: Régimen Especial (37), Contratación Directa (19) y Contratación Mínima Cuantía (17) para la adquisición de elementos de protección personal y bioseguridad, material médico/quirúrgico y material didáctico para programas de prevención relacionados con Covid-19.

Aproximadamente 6.325 contratos fueron adjudicados a distintos proveedores a través de SECOP I -especialmente bajo la modalidad de Contratación Directa- para la compra de bienes con características técnicas uniformes, es decir, los productos que se podrían adquirir por la Tienda Virtual mediante acuerdos de precios que deberían ser más económicos. De estos contratistas se destacan Mercasalud Sur S.A.S. (35 contratos) Hospimedicos Medellín S.A. (21 contratos), Caldas Médicas S.A.S. (20 contratos) y Medical Group ANMA S.A.S. (18 contratos) quienes reúnen 94 procesos contractuales por la suma de 19 mil millones de pesos (\$19.069.403.558).

Estos proveedores recibieron contratos para el suministro de material médico quirúrgico, elementos de protección personal, equipo tecnológico, insumos de limpieza y desinfección, elementos biomédicos, entre otros. Por consiguiente, llama la atención que estos contratistas con registros en SECOP I no hayan recibido órdenes de compra a través de la Tienda Virtual cuando los catálogos de emergencia podrían favorecer sustancialmente a las entidades compradoras del Estado.

4. CALIDAD DE LA INFORMACIÓN Y RECOMENDACIONES

Como se mencionó a lo largo del documento, las tres bases de datos analizadas cuentan con una serie de errores de digitación que dificultan el procesamiento de información. Los principales errores encontrados durante el ejercicio de caracterización son los siguientes:

- Fecha: las fechas en las bases de datos se encuentran en formatos diferentes: día/mes/año y mes/día/año, e incluso algunas fechas se presentan en formatos largos, incluyendo la hora, lo que es necesario unificar para aplicar los filtros respectivos.
- Valor de los contratos: una cantidad significativa de contratos presentan valores con montos inferiores al real o se añaden varios ceros al final inflando el valor del contrato, hay procesos con cuantías en centavos de pesos y contratos con su valor en blanco.
- Tipo de moneda: diferentes contratos presentan en este campo cuantías en moneda No Definida, Dólares o Euros, por lo cual se hace necesario revisar la TRM del día en que se firmó el contrato para hacer el respectivo cambio a pesos colombianos. Además, la base de SECOP II no contiene este campo, por lo tanto, se asume que toda la contratación se celebra en pesos colombianos sin identificar realmente los valores que se encuentran en otra moneda y que luego del cambio, los valores se alteran significativamente.
- Tipo de identificación del contratista: se presentan errores en la identificación del contratista, bien sea persona natural o jurídica, es decir, se califica mal este aspecto.
- Número de identificación del contratista: entre diversos errores que se presentan en este campo se destaca la inclusión o no del dígito de verificación; se encuentran Nits que corresponden realmente a otra persona, entidad o empresa.
- Razón social del contratista: muchos nombres de contratistas bien sean personas naturales o jurídicas, son digitados de diversas maneras, se incluyen o no segundos nombres, apellidos, se presentan errores ortográficos, se cambia el orden (primero nombres y luego apellidos o viceversa), abreviaciones de nombres, entre otros.
- Nivel de la entidad: se relacionan entidades del Estado con un nivel erróneo (nacional, territorial, territorial descentralizado, entre otros).
- Sector de la entidad: en el caso de la Tienda Virtual, se presentan diversos errores en la clasificación del sector de las entidades compradoras del Estado, les asignan sectores que no corresponden con la función de la entidad, se encuentran celdas en blanco y celdas con el texto “No Definido”.
- Departamento: la base de datos de la TVEC no proporciona ningún campo relacionado con el departamento de la entidad contratante.
- Nit de la entidad compradora: en la base de la Tienda Virtual no se proporciona este dato.

No obstante, después de dialogar con diferentes organizaciones de la sociedad civil que han adelantado también ejercicios de seguimiento a la contratación pública celebrada durante la pandemia por Covid-19, se identificaron errores adicionales a los mencionados previamente:

- Modalidad de selección: las entidades ingresan a la plataforma la modalidad de contratación que creen, más no la modalidad real bajo la cual se suscribió el contrato, teniendo en cuenta las especificaciones del mismo.
- Origen de los recursos: las personas encargadas de cargar la información al SECOP seleccionan el origen de los recursos equivocado para la celebración del contrato.

- Marcador “posconflicto”: se añade este marcador a diferentes contratos que no tienen relación alguna con la etapa de posconflicto, tema de gran relevancia, interés y prioridad.
- Nit de la entidad contratante: muchas ciudades con nombres iguales presentan el mismo NIT, por ejemplo: La Unión (Antioquia, Valle del Cauca, Nariño, Sucre).
- Municipios en ejecución: esta información solo la proporciona SECOP I, razón por la cual es difícil saber, en el caso de SECOP II, en qué municipios se ejecutaron los contratos, especialmente los adjudicados por entidades del orden nacional, pues usualmente se los asigna territorialmente a Bogotá D.C. causando que esta ciudad reciba una cantidad de contratación que realmente no le corresponde.
- Contratos repetidos: se encuentran diversos contratos repetidos en las bases de datos de SECOP I y SECOP II, lo que altera los cálculos cuando se suman las cuantías y cantidad de contratos.
- Documentos contractuales: los contratos firmados presentan plantillas de administraciones anteriores, con logos y fechas distintas a la administración actual.

Para verificar la información que contienen las bases de datos es necesario en muchos casos revisar la documentación anexa²¹, sin embargo, ocurren estos inconvenientes: (i) solamente las bases de SECOP I y SECOP II proporcionan link de acceso al proceso contractual para acceder a mayor información, por lo tanto, es imposible revisar con mayor detalle las órdenes de compra efectuadas a través de la Tienda Virtual, pues se requiere estar inscrito en esta plataforma. (ii) Cuando se ingresa a la documentación anexa de varios procesos, el contrato se encuentra en blanco. (iii) Se presentan diversos procesos contractuales sin documentación anexa.

Estas dificultades imposibilitan la corroboración y corrección de información, limitando así la calidad de la información y el análisis de los datos, a pesar de que en el Decreto 1082 de 2015 se consagra la obligación que tienen las Entidades Estatales de publicar los documentos diligenciados en el proceso de contratación dentro de los 3 días siguientes a su expedición.

Además, las entidades se tardan muchos días e incluso años en cargar los contratos que celebran, por consiguiente, aunque se quiera examinar la contratación de emergencia, por ejemplo, y se adelante una limpieza de datos juiciosa, no se cuenta realmente con toda la contratación adjudicada durante el período de estudio.

Por otra parte, a pesar de las ventajas y facilidades descritas con relación a las plataformas transaccionales SECOP II y Tienda Virtual, las entidades del Estado recurren de forma mucho más frecuente a la plataforma tradicional SECOP I. En este apartado se busca explicar por qué sucede este hecho y a su vez, ofrecer una serie de recomendaciones con relación a la mejora en la calidad de la información.

En cuanto a SECOP II, plataforma que permite a entidades y contratistas realizar el proceso de contratación en línea, y a la ciudadanía en general conocer el estado del proceso, requiere una

²¹ Los documentos del proceso que se deben cargar a la plataforma son: (i) Los estudios y documentos previos; (ii) aviso de convocatoria; (iii) Los pliegos de condiciones o la invitación; (iv) Las Adendas; (v) La Oferta; (vi) El informe de evaluación; (vii) El contrato; y cualquier otro documento expedido por la Entidad Estatal durante el Proceso de Contratación.

serie de pasos un poco más complejos en comparación con el portal de SECOP I. Esta situación requiere, por lo tanto, que las personas encargadas de cargar la contratación en el portal de SECOP II reciba las capacitaciones necesarias para entender el funcionamiento y procesos a seguir en esta plataforma. Igualmente, se requiere alfabetización tecnológica para cargar la información contractual de la entidad, de manera que los funcionarios conozcan los portales web, aprendan los procesos de registro e ingreso, reconozcan el tipo de información que se solicita, ingresen debidamente los datos requeridos en los campos correctos, entre otros.

Otro aspecto es el relacionado con el interés que tienen las entidades de usar el portal SECOP II para cargar la información contractual que les atañe. En muchos casos, a los funcionarios no les interesa realmente la transparencia y por consiguiente, cargan la información en SECOP I, la plataforma que conocen, donde ya están registrados y que tiene procedimientos más simples para publicar los contratos celebrados por la entidad. En este sentido, el personal desempeña únicamente las labores que les asignen, sin añadir complejidad o mejoras al mismo como sería cargar los procesos contractuales a un portal del cual no tienen mucho conocimiento ni práctica.

Similar a lo anterior, ocurre también que, en diversos municipios pequeños o pueblos aislados, los funcionarios se acostumbran a cumplir lo que les exige la ley, y que además, se interesan por otros temas conectados directamente con su contexto, por ejemplo, lucha contra la delincuencia, contra el narcotráfico, salud, educación, entre otros, pero en sus prioridades no se encuentra el cargue de información constante y detallada en una plataforma que requiere actualizaciones.

En resumen, la falta de formación, de infraestructura tecnológica, de personal y de interés se pueden considerar las causas principales por las cuales las entidades del Estado dejan de utilizar la plataforma transaccional SECOP II y en su lugar, recurren a la más antigua y sencilla SECOP I.

Por otro lado, con relación a la Tienda Virtual del Estado Colombiano, que como se mencionó anteriormente proporciona una serie de facilidades a las entidades compradoras del Estado, especialmente en la situación de emergencia por Covid-19 y se considera que a través de ella es menos susceptible que los actos de corrupción ocurran, se destaca también la falta de capacitaciones a funcionarios públicos.

Asimismo, se suma la falta de difusión de esta plataforma para dar a conocer su uso, sus flexibilidades y facilidades, puesto que, en municipios pequeños, por ejemplo, es más difícil conocer la existencia y funcionalidad de la TVEC. Lo anterior debido a que se trata de la plataforma más reciente y requiere procesos distintos en comparación con SECOP I y II para registrarse y posteriormente efectuar las órdenes de compra.

En conclusión, el uso poco frecuente de la TVEC, a pesar de los esfuerzos del Estado y Colombia Compra Eficiente para disminuir requisitos y agilizar los procesos de compra a través del catálogo de ventas que proporciona esta plataforma, se debe especialmente a la falta de capacitaciones y difusión del portal.

Finalmente, se recomienda entonces a las entidades del Estado llevar a cabo un ejercicio juicioso y responsable de cargue de información contractual a las plataformas del SECOP para evitar

obstáculos relacionados con la calidad de la información que retrasan considerablemente los proyectos de análisis y seguimiento, evitar la publicación de contratos repetidos en estos portales y contar con información publicada dentro de los términos legalmente establecidos.

Se recomienda adelantar capacitaciones a una cantidad cada vez más amplia de funcionarios públicos de manera que conozcan las funciones y diferencias de cada plataforma que conforma el SECOP, cómo se debe cargar la información correctamente, bajo qué plazos, qué documentos anexos deben incluir en los formatos, entre otros aspectos.

Es necesario realizar campañas de difusión sobre las facilidades que otorgan las plataformas transaccionales, especialmente la Tienda Virtual, con el fin de que los funcionarios y contratistas conozcan la existencia de esta plataforma, así como los cambios que ha adquirido para flexibilizar los requisitos y procesos para la adquisición de bienes y servicios.

Asimismo, se recomienda a Colombia Compra Eficiente modificar diferentes campos en estas tres plataformas para que las organizaciones de la sociedad civil, órganos de control y ciudadanía en general tenga acceso a información más uniforme y completa.

REFERENCIAS

Castaño, L. (s.f.). *Tienda Virtual del Estado Colombiano*. Licitaciones.info.
<https://co.licitaciones.info/publicaciones/tienda-virtual-del-estado-colombiano>

Colombia Compra Eficiente. (s.f.). *Nuevas Normas ante Covid-19*.
<https://www.colombiacompra.gov.co/sala-de-prensa/comunicados/nuevas-normas-ante-covid-19>

Colombia Compra Eficiente. (s.f.). *La urgencia manifiesta se puede declarar frente a fenómenos naturales que impidan la prestación de un servicio público*.
<https://sintesis.colombiacompra.gov.co/jurisprudencia/ficha/7472>

Colombia Compra Eficiente. (s.f.). *Guía general de los Acuerdos Marco*.
https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_tvec/cce_guia_general_de_los_a_cuerdos_marco.pdf

Construyendo Méritos. (s.f.). *¿Con base a qué criterios se establece la categoría de un municipio en Colombia?* <https://www.construyendomeritos.com/blog/con-base-a-que-criterios-se-establece-la-categoria-de-un-municipio-en-colombia>